



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 079, CELEBRADA POR
EL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COINCO, CON
FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2023.**

En el Salón Centenario del Edificio Municipal, procede a reunirse el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Coinco, constituido en su Sesión Ordinaria N.º 79.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Ciudadanos que se indica:

- Valeria Abarca => Secretaria Ejecutiva
- Allen Castillo=> Suboficial Carabineros, Tenencia Coinco
- Manuel N. Galarce=> Representante Cosoc
- Joana Ramos => Concejel
- Guillermo Duran =>Subprefecto Representante PDI
- Ignacio Ruiz => Representante Seguridad Publica Regional
- Pilar Ruiz => Representante Gendarmería
- Alejandro Aguirre => Ministro de Fe, SECMU

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 11:17 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión del Consejo de Seguridad Pública.

El Sr. Pdte. dentro de la tabla tenemos la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, junto con saludar tanto a los presentes como a los conectados virtualmente, mencionando a Ignacio, Pilar Ruiz de Gendarmería y al subprefecto Durán de la Policía de Investigaciones. El plan propuesto fue aprobado unánimemente en la sesión anterior y en el primer concejo municipal de octubre, actualmente, ya se cuenta con el decreto de aprobación, lo que permite comenzar su ejecución. En el próximo consejo, se formarán comisiones para supervisar el progreso y coordinar las acciones comprometidas en el plan.

El Sr. Pdte. pregunta si hay alguna consulta sobre el primer punto específico y se procede a introducir el segundo punto de la agenda, que trata sobre el informe estadístico de Carabineros, invitando a hablar al Suboficial Carabineros, Tenencia Coinco, Allen Castillo al respecto.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, da a conocer el informe estadístico que cubre el periodo del 28 de septiembre al 24 de octubre, incluyendo 338 controles de entidad, 306 controles vehiculares y 5 fiscalizaciones a locales de alcoholes. Se menciona que hubo seis personas aprehendidas por diversas razones, incluyendo conducción en estado de ebriedad, órdenes judiciales, y un detenido por abuso sexual a menor de 14 años, se presentaron 30 denuncias por diversos delitos, destacando un robo en lugar habitado y un robo con intimidación. Además, se cursaron 40 infracciones al tránsito y cuatro infracciones a la ley de alcoholes, estas últimas relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública, tema abordado en el plan de seguridad comunal y discutido en el consejo anterior.

El Sr. Pdte. agradece por la información proporcionada y se pregunta si alguien desea hacer consultas respecto a los datos entregados por el oficial.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, pregunta ¿Existen controles de identidad a los infractores durante el mes?

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, indica que se está realizando una estadística anual, desde enero hasta noviembre, sobre los controles de velocidad en la comuna. Hasta la fecha, los primeros meses muestran un promedio de 30 a 40 infracciones mensuales. Aunque el dato del mes en curso no está disponible, se compromete presentarlo en el próximo consejo, enfocándose únicamente en los controles de velocidad.

El Sr. Pdte. indica que hablará sobre algunas dudas en la sección "puntos varios" de una reunión y anticipa que Valeria informará sobre recientes delitos graves e intimidatorios, incluyendo un incidente específico en el Chaval y el robo de novillos en la localidad de Chillehue, temas que han sido relevantes en las últimas semanas. Se solicita a Valeria que complemente la información proporcionada.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, menciona que, durante el mes se presentaron dos delitos significativos en la comuna que tuvieron gran impacto social. A pesar de intentar usar las cámaras de Televigilancia para obtener más detalles sobre el robo de animales, no se encontró ningún registro en el sector de Chillehue, donde ocurrió el delito, debido a la falta de una cámara en esa área. Tampoco se pudo identificar nada en otros lugares, como la plaza de Coinco, basándose en la información proporcionada por las víctimas y testigos. Se busca obtener más detalles de los Carabineros sobre estos delitos.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, sugiere que la cámara prevista para el sector de "las tres esquinas" podría ser útil para abordar el problema del robo de animales. Además, el Alcalde ha mencionado varias veces la idea de instalar

pórticos, lo que facilitaría el reconocimiento y la labor en esta área. Se plantea la idea de cómo se le dará más prioridad y recursos a esta propuesta.

El Sr. Pdte. indica que pesar de los delitos mencionados, hay buenas noticias relacionadas con la evidencia visual y auditiva, como videos, que pueden servir como pruebas en tribunales. Se pone como ejemplo un video del caso en Chillehue. Además, se menciona un proyecto en conjunto con Valeria para incrementar la cantidad de cámaras de vigilancia, destacando la importancia de estos recursos para la seguridad y la justicia.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, Tras conversaciones con SECPLAC, se ha resuelto una observación relacionada y el proyecto de cámaras de Televigilancia ha sido aprobado. En la próxima sesión, se discutirá la ubicación exacta de estas cámaras, especialmente en intersecciones o puntos ciegos, como "las tres esquinas" y "Concha Garmendia".

El Sr. Pdte. añade que se han identificado varios puntos críticos, 27 en total, para instalar cámaras de Televigilancia, sumándose a las ya existentes y resultando una cantidad significativa de cámaras. También, se menciona un vehículo que rondará las distintas zonas de la comuna. Además, la dificultad de prever cuándo y dónde ocurrirá un delito. Para mejorar la vigilancia, se espera tener un nuevo vehículo operativo en diciembre, adquirido a través de una compra masiva del Gobierno Regional. Además, se está en proceso de contratar a una persona para la vigilancia, después de enfrentar errores y renuncias en las etapas previas del proceso de selección. Se espera concluir con las entrevistas y tener a la persona lista para comenzar el 2 de noviembre, lo que permitirá tener dos vehículos en las calles para la vigilancia. Se está planificando la adquisición de más vehículos municipales, incluyendo algunos específicamente para la seguridad pública, que estarán equipados con chalecos antibalas, cascos y otros elementos de seguridad. Esto se debe a la incertidumbre sobre a quién se enfrentan en su trabajo y la necesidad de proteger tanto a los funcionarios como a los vecinos. Se espera adquirir al menos cinco vehículos nuevos, uno de los cuales será destinado a la posta El Rulo para casos de emergencia y ayudar a aliviar la congestión. Se menciona la antigüedad y el mal estado de la flota de vehículos actual, destacando la necesidad de renovación ya que los vehículos en servicio público tienen una vida útil limitada y requieren de un mantenimiento frecuente.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, menciona que, entre diciembre y enero, cuando se disponga del nuevo vehículo, ¿se ajustarán los horarios de patrullaje?, para cubrir más terreno durante las horas de la madrugada, ya que actualmente el patrullaje no se extiende lo suficientemente tarde en la jornada noche.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, menciona que se está planificando la contratación de servicios de seguridad a partir del 2 de noviembre con horarios específicos. De lunes a jueves, el servicio será de 20:00 a 00:00. Los viernes y sábados, días con más actividad y potencial de delitos, el horario se extenderá de 21:00 a 03:00 de la madrugada. Los domingos, también

considerados días de alta actividad, especialmente debido al fútbol, el servicio operará de 19:00 a 00:00.

El Sr. Pdte. destaca la importancia de reforzar la seguridad en la comuna, haciendo referencia a una entrevista con una víctima de asalto en El Chaval, cuyo vehículo fue robado y posteriormente encontrado. La entrevista se enviará a Valeria para su consideración, a pesar de que el caso ya se encuentra en manos de la justicia. Se enfatiza la necesidad de incrementar la presencia de vehículos de seguridad y Carabineros en las calles, en respuesta a las quejas de la comunidad sobre el exceso de velocidad en ciertas áreas, citando un incidente reciente como ejemplo. Además, se menciona la realización de reparaciones en los caminos con recursos propios y personal de la comuna, destacando la eficiencia y rapidez del proceso. Se aboga por la pronta implementación de medidas adicionales de seguridad, como la llegada de un nuevo vehículo y la contratación de personal adicional, para aumentar la vigilancia y contribuir a la seguridad en general. Finalmente, se hace un llamado a intensificar los patrullajes y a aplicar infracciones cuando sea necesario, especialmente en casos de exceso de velocidad.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, enfatiza la importancia de focalizar los patrullajes en áreas de la comuna donde se registran más delitos, utilizando mapas de calor para identificar estas zonas. Se menciona la deficiencia en la luminaria como un factor de riesgo, en particular en El Chaval, y se destaca que ya se ha adjudicado una licitación para mejorar esta situación, lo cual se considera un avance significativo. Adicionalmente, se subraya la necesidad de reforzar los patrullajes preventivos y mantener una coordinación constante con Carabineros para disuadir y prevenir la ocurrencia de delitos.

El Sr. Pdte. profundiza en el progreso de un proyecto de construcción de paraderos, destacando que se encuentra entre un 34% y 40% completado. Este proyecto implica la reposición, cambio de ubicación y a veces la eliminación de paraderos, con una visión de futuro y considerando las normas de seguridad. Pone ejemplos específicos para ilustrar la necesidad de reubicar algunos paraderos por razones de seguridad, especialmente en zonas de alta velocidad vehicular. También aborda el desafío de comunicar y justificar estos cambios a los residentes locales, que pueden estar descontentos con los cambios. Explicar que estos cambios son necesarios para cumplir con las normas y mejorar la seguridad, aunque reconoce que hay lugares donde los cambios son limitados debido a restricciones geográficas. Adicionalmente, se refiere a la necesidad de controlar el estacionamiento en ciertas áreas, sugiriendo la implementación de restricciones de tiempo y haciendo énfasis en la importancia de la vigilancia y la aplicación de estas reglas para asegurar que se cumplan.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, da la palabra al Suboficial para que comente sobre dos incidentes delictivos recientes.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, informa sobre el primer caso, se sustrajeron 14 vacunos mientras el propietario estaba ausente. En el segundo caso, se produjo un robo con intimidación, pero gracias a un GPS en el

vehículo robado, éste pudo ser recuperado en Rancagua en aproximadamente una hora y media. A pesar de los incidentes, la familia afectada se mostró agradecida por la rápida actuación y el apoyo brindado. El Suboficial aclara que, tras la denuncia inicial, no han recibido más información de la Fiscalía, dando a entender que las investigaciones continúan en curso.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, expresa preocupación por el reciente robo de animales, sugiriendo que los delincuentes podrían tener información interna debido a la familiaridad con los hábitos del dueño de los animales y el entorno. Menciona un caso previo de robo de 11 vacunos y destaca que algunas personas no denuncian por miedo a represalias. Concluye sugiriendo que es probable que haya involucramiento de personas de la misma comuna en estos delitos.

El Sr. Pdte. proporciona una detallada actualización sobre los próximos eventos y actividades en la comuna, destacando el aniversario y la Teletón. Se menciona un desfile programado para el viernes 10 a las 6 de la tarde, precedido por la inauguración de una feria y talleres municipales. Se aborda la importancia de apoyar el emprendimiento local y se menciona la contratación de guardias para ayudar en la seguridad durante los eventos. También se habla sobre los problemas previos con el comercio ambulante y se hace énfasis en la responsabilidad de manejar estos asuntos. Se menciona la colaboración con la Fundación Teletón y la posibilidad de instalar una caja auxiliar del Banco de Chile. Se planifican actividades de baile hasta las 5 de la madrugada para el viernes y el sábado, y se contempla una actividad más pequeña para el domingo. Se expresa cierta tranquilidad respecto a alcanzar la meta de recaudación para la Teletón, aunque también admite estar nervioso. Se destaca el buen desarrollo de las actividades en los sectores y la normalidad en el fútbol. Además, se informa sobre la pronta disponibilidad de las bahías y se asegura que los proyectos en ejecución no interfieren con la seguridad.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, comunica que hace unos minutos se confirmó el cierre de la licitación para los servicios de guardias de seguridad, adjudicándose nuevamente a la empresa que prestó sus servicios anteriormente y generó una buena percepción en la comunidad. Ahora se procederá a realizar la tramitación necesaria para la directiva de funcionamiento y asegurarse de que la empresa y los guardias cumplan con toda la documentación requerida. Además, se ha obtenido la autorización para el evento masivo por parte de la delegación presidencial, lo que brinda un respaldo adicional en caso de cualquier eventualidad durante los días de celebración.

El Sr. Pdte. informa sobre varios temas relacionados con la infraestructura y eventos en la comunidad:

1. ****Puente Habilitado****: Se ha recibido información técnica (aunque aún no oficial) de que un puente está finalmente habilitado para todo tipo de vehículos. A pesar de que aún se espera la confirmación oficial de la autoridad competente, se espera que la transitabilidad esté asegurada sin problemas. Además, se

destaca la rápida solución a la situación y se menciona que queda pendiente la construcción de la defensa fluvial.

2. ****Proyecto del Puente del Cristo Cochango****: No se han presentado dificultades en este proyecto.

3. ****Eventos y Reparaciones de Calles****: Se menciona la llegada de una nueva maquinaria para reparar calles y la realización de un primer ensayo de reparación en una calle específica, dejándola en perfecto estado. También se hace referencia a la preparación de la calle frente al cementerio, y se menciona la intención de crear una bahía en ese lugar en el futuro.

4. ****Problema con Señalización Robada****: Se menciona que previamente se habían robado bloques de plástico y conos utilizados para la señalización, por lo que ahora prefieren marcar las calles directamente. Esto parece ser una solución más efectiva y menos susceptible al robo.

5. ****Reparación de Baches****: Se informa que se detectaron alrededor de 80 puntos con baches en la zona urbana, los cuales se pretenden reparar por completo en el mismo día. Esto implica una rápida intervención para mejorar el estado de las calles.

En resumen, se destacan las mejoras en infraestructura, la rápida respuesta a problemas de transitabilidad y el enfoque en mejorar las condiciones de las calles para la comunidad. También menciona desafíos, como el robo de señalización y la necesidad de confirmación oficial para la habilitación del puente.

El Sr. Pdte., describe el proceso de reparación de carreteras y calzadas en la comunidad, destacando varias situaciones y decisiones específicas:

1. ****Método de Reparación****: En lugar de reparar sólo la parte dañada de la carretera, se ha adoptado un enfoque más integral utilizando una compactadora para abarcar un área más grande, lo que resulta en una reparación más duradera y efectiva.

2. ****Situación Específica en el Camino al Cementerio****: Se aborda un problema previo de reparación en una vereda, destacando que la responsabilidad recae en la empresa Essbio, ya que aún está bajo garantía. Se decide no intervenir directamente para que la empresa cumpla con su obligación de reparación.

3. ****Otros Problemas en la Carretera****: Se menciona un hoyo en un cruce específico y se detalla el plan para marcar y reparar varios tramos de la carretera. Se hace hincapié en la necesidad de una reparación rápida para minimizar las molestias a la comunidad.

4. ****Comparación con Otras Comunas****: Se concluye comparando la situación de la comunidad con otras, destacando que, a pesar de los desafíos, están en una posición relativamente buena en términos de infraestructura y mantenimiento de carreteras.

En resumen, se describe los esfuerzos y estrategias implementadas para mantener y reparar la infraestructura vial de la comunidad, destacando la adopción de métodos más eficaces y la importancia de responsabilizar a las empresas por sus obligaciones de mantenimiento.

Puntos Varios.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, durante la Semana Coincana, se contará con un grupo de seguridad interna en el estadio, además del apoyo de Carabineros. Se pregunta específicamente sobre la presencia y función de inspectores, señalando que dos de ellos tienen la autoridad para imponer multas relacionadas con estacionamientos indebidos o infracciones similares.

El Sr. Pdte. menciona la problemática de los estacionamientos indebidos durante el evento del año pasado, sugiriendo mayor flexibilidad este año en algunos lugares específicos, mientras se mantiene la restricción en otros. Se hace énfasis en que el trabajo principal de los inspectores municipales será controlar el comercio ambulante dentro del evento, dejando en manos de Carabineros la fiscalización del tránsito y los estacionamientos en los alrededores. Se sugiere flexibilidad en ciertos estacionamientos, pero se mantiene la necesidad de orden y control para asegurar el buen desarrollo del evento.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, expresa estar de acuerdo con la idea de ser flexibles en cuanto al estacionamiento durante el evento, sugiriendo que mientras los vehículos no estén obstruyendo lugares críticos como portones o áreas de la plaza, y no estén causando molestias, no deberían ser sancionados. Se enfatiza en la importancia de equilibrar el orden y la comprensión hacia las necesidades de estacionamiento durante el evento.

El Sr. Pdte. enfatiza la importancia de un buen estacionamiento, especialmente en casos de emergencia, sugiriendo la creación de un plan de emergencia junto con Carabineros y Bomberos. Propone que los vehículos de emergencia se estacionen en la piscina por ser un lugar más accesible y rápido para salir, y sugiere dejar sólo uno o dos vehículos afuera, ya que el tránsito estará cortado y habrá mucha gente transitando. Enfatiza que es crucial tener un plan bien organizado para asegurar la seguridad de todos.

La Sra. Joana Ramos, Concejal, expresa su preocupación por la falta de presencia policial durante el último pago, a pesar de haberlo solicitado previamente. Destaca la importancia de garantizar la seguridad tanto para los pequeños emprendedores como para las personas adultas mayores que realizan pagos. Solicita que se gestione la presencia policial para el próximo evento de pago para asegurar la protección y seguridad de todos los involucrados.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, reconoce que la seguridad durante los eventos de pago, especialmente para los pequeños emprendedores y las personas mayores, es una prioridad y menciona que ya se han realizado

solicitudes documentadas a la municipalidad para asegurar la presencia de Carabineros.

La Sra. Valeria Abarca, Secretaria Ejecutiva, se compromete a enviar información mensual sobre las fechas de pago para coordinar y asegurar la presencia policial.

El Sr. Pdte. solicita al Suboficial intensificar la vigilancia y patrullaje, especialmente durante las horas críticas de la mañana y la tarde cuando la gente sale o regresa de sus trabajos, utilizando caminos alternativos que generan problemas. Se reconoce la labor de la policía, pero se pide redoblar esfuerzos para mejorar la situación.

La Sra. Joana Ramos, Concejala, menciona que, de acuerdo a los mensajes recibidos por WhatsApp, hay un problema con la señalética vial, específicamente con un letrero que indica un límite de velocidad de 60, cuando se entiende que debería ser siempre de 50. Se solicita revisar y corregir la señalización correspondiente.

El Sr. Allen Castillo, Suboficial de Carabineros, aclara que no tiene conocimiento de señalizaciones viales incorrectas en la zona urbana y que, en caso de haber algún error en la señalización, podría ser un malentendido o error tipográfico en el mensaje de WhatsApp recibido. Afirmo que siempre están atentos a informar y corregir cualquier incongruencia en la señalización y que, si se le avisa de alguna irregularidad, dispondrá personal para solucionarlo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Consejeros interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Consejo Seguridad Pública de Coinco, da por terminada la Sesión, siendo las 12:05 Horas.

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente